TRANSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN

PATRICIO AGUILAR PEÑA

DENUNCIADO

CAUSA ROL N° 78-2019

SANTIAGO 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Patricio Aguilar Peña, rut 18.346.573-2, declaro en la causa 78-2019.

Pregunta: Hay una denuncia en contra suya, del delegado oficial del rodeo de Villa Mañihuales, que se llevo a efecto el 30 de noviembre y 1° de diciembre, donde dice que al inicio de la primera serie libre le habrían revisado los bocados y se habrían percatado que estaba usando una rana y que lo iban a informar. ¿Es efectivo lo que denuncio el delegado?

Responde: Si correcto.

Pregunta: ¿Y qué paso después de que el descubrió la rana?

Responde: Le dije que me parecía extraño porque no recuerdo que freno.

La verdad que el caballo lo tenia en el camión y andábamos medio atrasados.

Lo que me parecía raro es que yo había corrido la serie de yeguas y una de las yeguas andaba con ese bocado. Un cabrito de cómo once años la había ensillado. Cuando fuimos a correr la yegua paso bien.

También puede ser cierto porque yo corrí en otra yegua y la de mi compañero andaba con ese bocado y paso.

En la serie caballo corrí con ese mismo caballo y puedo dar fe que él me reviso y la corrí bien, no me dijo nada.

Pregunta: ¿Está de acuerdo en que ese bocado o rana no era autorizado?

Responde: Si.

Pregunta: ¿Y después de que lo descubrieron, se lo saco al caballo?

Responde: Por supuesto que si. Desensille mi caballo.

Pregunta: ¿Ud. ha sido sancionado anteriormente?

Responde: No.

Pregunta: ¿Cuántos años lleva como socio de la Federación?

Responde: Dos.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&